

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SYNERGY CORPORATION SYNERGYPRO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2015, a las 17h00, se reúnen en el local social de la compañía, las siguientes personas: el Señor Ing. Rodrigo Navarro, propietario del 50% de participaciones equivalente a un capital de US\$ 400,00 y el Señor Ing. Pablo Navarro propietario del 50% de participaciones equivalente a un capital de US\$ 400,00 siendo todos los socios de la compañía SYNERGY CORPORATION SYNERGYPRO S.A. y con su presencia se ratifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste. Preside esa Junta General el Presidente Ing. Pablo Navarro y actúa como Secretario de la misma el Ing. Rodrigo Navarro. Una vez que los asistentes han confirmado su presencia a la presente Junta General de Socios, este organismo aprueba los siguientes puntos a ser tratado:

- PRIMERO: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Gerente General.
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
- TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondientes al último ejercicio económico.
- CUARTO: Elección del Comisario.

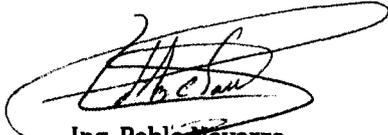
PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura de su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2014, del cual se desprende que la compañía ha generado utilidades en dicho año. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Secretaría da lectura del informe del comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas, de control interno y de conservación.

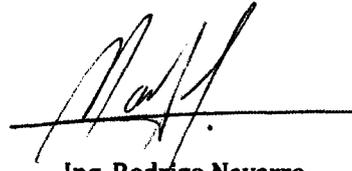
TERCERO.- La gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de lo cual la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

CUARTO.- A fin de tratar el último punto la junta propone y resuelve designar como comisaria de la compañía a la Sra. Gina Galarza Torres.

Una vez terminado los puntos del orden del día el Presidente de la junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas aprueban por unanimidad de votos, firmando todos para constancia el acta indicada a las 20H00 en que se levanta la sesión.



Ing. Pablo Navarro



Ing. Rodrigo Navarro